

DECRETO Nº: 2026/05608

Fecha: 06/04/2026

Nº Expediente: 0021_GE01_2025_00223

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (código 416), FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION, EN TURNO LIBRE INCLUIDA EN LA OPE 2022 DEL IMDECO, Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO



Número de expediente
0021_GE01_2025_00223

Asunto
CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DEFINITIVA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (código 416), FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION, EN TURNO LIBRE INCLUIDA EN LA OPE 2022 DEL IMDECO, Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCION

El Consejo Rector del IMDECO en sesión ordinaria de fecha 25/03/2025 aprobó la Convocatoria para la provisión definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera de escala administración general, subescala auxiliar (grupo C2) (código plaza 416), mediante el sistema de oposición, en turno libre incluida en la Oferta Pública de Empleo de 2022, del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO); y constitución de bolsa de empleo para la cobertura de necesidades temporales de personal

Fue publicada en BOP de Córdoba nº 64 de fecha 02/04/2025, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba.

Así como extracto en BOJA nº 100 de fecha 28/05/2025.

Siendo publicado en BOE nº 143 de fecha 14/06/2025, abriéndose plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles, finalizando el día 11/07/2025

Mediante Resolución nº 2026/4846 de fecha 18/03/2026 de la Presidencia del IMDECO (csv uVOFm4G6tnpnxHZk7ztn5WqaVVenb6) se designó a los siguientes miembros del Tribunal de Selección:

- Presidenta: Lidia Gil Aguilera, Técnica de Gestión TAG A2 del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental de Córdoba (IMGEMA)
- Vocales:
- M^a José Gavilán Pérez, Técnica de Gestión TAG A2 del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental de Córdoba (IMGEMA)
- M^a Dolores Ariza Gutiérrez, Auxiliar Administrativo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

FIRMANTE
ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmEnu2ZKYWFn5q27Yv24vD8HFY4

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmz92VUzHhWN2DYwTCvaJCGAJ5X

NIF/CIF

****718**

FECHA Y HORA

06/04/2026 11:53:53 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

06/04/2026 11:55:52 CET

- M^a Julia Cano Castilla, Auxiliar Administrativo del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).
- Almudena González Caballero, Auxiliar Administrativo (Secretaría de Dirección) del Ayuntamiento de Córdoba
- Secretario: D Fernando Civantos Nieto, Secretario Delegado del IMDECO por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba (Decreto de la Alcaldía nº 2024/5039, de 16 de abril).

Visto el informe del Técnico de Gestión del Servicio de Administración, de fecha 06/04/2026 (csv uVOFmhEUhYaQZfDD2n898tCtWBQYug) relativo a designación de suplencia del Secretario del Tribunal de Selección, y en virtud de las competencias asignadas a esta Presidencia en la base Novena de la Convocatoria, **RESUELVO:**

PRIMERO: Designar la siguiente suplencia en miembros del Tribunal de Selección:

Secretario Suplente:

- D Rafael Chacón Reina, Técnico de Gestión, Jefe del Departamento de Economía y Empleo, de la Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Anuncios electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba>, sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDECO

LA PRESIDENTA DEL IMDECO
FDO. MARIA ISABEL ALBÁS VIVES

FIRMANTE
ISABEL ALBAS VIVES
CÓDIGO CSV

uVOFmEnu2ZKYWFn5q27Yv24vD8HFY4

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmz92VUzHhWN2DYwTCvaJCGAJ5X

NIF/CIF
****718**

FECHA Y HORA
06/04/2026 11:53:53 CEST

URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
06/04/2026 11:55:52 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmz92VUzHhWN2DYwTCvaJCGAJ5X

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 7333c3968f8c66b9f9e2de105b73fef6f8164418

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm1561199760536150996255436
Órgano:	LA0000021
Fecha de captura:	06/04/2026 11:55:52
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmz92VUzHhWN2DYwTCvaJCGAJ5X



Código QR para validación en sede